

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-06-24
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZT-DZHOP-2024-0418-E

Presupuestos Participativos
2024



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco		1.2 Parroquia	Tababela
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Administración Zonal Tumbaco		1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	Guambi
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	5158490		1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/vFvHG2RD9LvtVeXe6
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	X	NO	
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			1.8 Uso de Suelo:	(RR) Residencial Rural
X: 516767.7711	Y: 9980713.5592	(Inicio del Proyecto)	X: 516497.8529	Y: 9980600.0108 (Fin del Proyecto)
		(Inicio del Proyecto)		(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

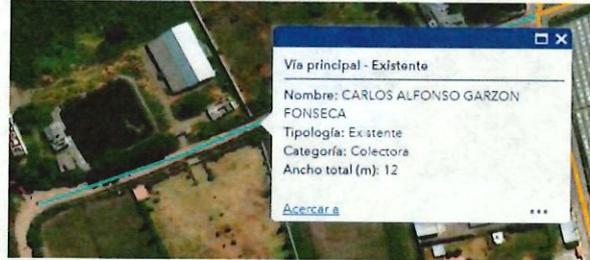
2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad		Infraestructura	
2.2 Nombre del requerimiento:	PAVIMENTACIÓN CALLE CARLOS GARZÓN DESDE CALLE 24 DE SEPTIEMBRE HASTA CALLE 10 DE AGOSTO, BARRIO/SECTOR GUAMBI, PARROQUIA TABABELA. (PROVEER SERVICIOS BÁSICOS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE)				2.3 ID Vía:	COLECTORA
Desde:	Calle 24 de septiembre					
Hasta:	Calle 10 de agosto					

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	X	SI		NO		3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A		SI	X	NO	
3.3 Afectaciones:	N/A	X	SI		NO		3.4 Red Eléctrica:	N/A		SI	X	NO	
3.5 Barrio Regularizado:	N/A		SI	X	NO		3.6 Porcentaje de consolidación:	30%					

Observaciones: Clasificación de suelo (SR) Suelo Rural

Observaciones:



3.7 Alcantarillado:	SI		NO	X	3.8 Agua Potable	SI		NO	X
----------------------------	----	--	----	---	-------------------------	----	--	----	---

Observaciones: No se observa tapas de acceso a pozos correspondientes a la red de alcantarillado.

Observaciones: No se observan acometidas de agua potable en los predios habitados.

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI		NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial		Residencial	X
--------------------------------------	----	--	----	---	--------------------------	-----------	--	-------------	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

Uso suelo específico: (RR) Residencial Rural

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Vía			5.1.2 Estado del sitio de Intervención:		X	Regular		Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	300,00 m	12,00 m		5.1.5 Capa de Rodadura :	De tierra sin aceras ni bordillos				
5.1.4 Área (m2) :	3600,00 m2			5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :					
REPLANTEO, EXCAVACIÓN, CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE, POSIBLE MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE, BORDILLOS, SUB BASE, BASE, CAMA DE ARENA, CAPA DE RODADURA TIPO ASFALTADO Y OTRAS OBRAS MENORES Y ACTIVIDADES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA VÍA.									

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$162.000,00	SIN INCLUIR IVA
---	------	--------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art. 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, para una obra pública que consiste para el mejoramiento de la vialidad pública de categoría rural, siendo una competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, contemplada en el Art 42, literal b) del COOTAD, se emite criterio desfavorable bajo los términos del análisis técnico que antecede

7. ANÁLISIS SOCIAL

Es necesaria la dotación de esta infraestructura sin embargo se deberá realizar el pedido a los entes competentes.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Recomendación técnica: SE RECOMIENDA LA NO PREFACTIBILIDAD DE LA INTERVENCIÓN EN VIRTUD DE QUE LA CALLE NO CUENTA CON RED DE ALCANTARILLADO NI AGUA POTABLE. CABE INDICAR ADEMÁS QUE LA CALLE SE ENCUENTRA EN SUELO RURAL.

Recomendación social: se deberá realizar el pedido a los entes competentes.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible: X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Bolívar Fernando Prado Verduga
 12.2 Teléfono de contacto: 22270765 / 0996683312
 12.3 Dirección: verpradoe@hotmail.com
 12.4 Barrio en el que vive: Guambi

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ARQ. RAÚL JÁCOME H.	ARQ. JENNY ARIAS Z.	MSC. FERNANDA AYALA N.
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
DRA. ALEXANDRA MONTENEGRO A.	SOC. AKÁNGAU VITERI T.	ECON. MIRIÁN GUERRERO S.
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F: 	
	MSC. JULIO VALDIVIESO S.	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	

